DIARIO DE BARCELONA.

Del jueves 21 de abril de 1831.

San Anselmo Obispo y Doctor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Sta. Isabel de Religiosas de S. Francisco de Asis: se reserva á las siete de la tarde.

Sale el sol á las 5 horas y 16 ms., y se pone á las 6 y 44.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
20 6 mañana.	10	32 p. 6 l.	S. S. E. cub. lluvia.
id. 2 tarde.	12 6	32 6	E. S. E. nubes.
id. 10 noche.	10 5	32 6	O. S. O. nub. llov.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Milan 23 de marzo.

El baron de Frimont, general de caballería, y comandante general de las tropas austriacas que se hallan en el reino Lombardo-Véneto, ha publicado y hecho circular la siguiente proclama:

„Súbditos del Soberano Pontífice: Habiéndoos dirigido S. S., aunque inútilmente, palabras de paz, de mansedumbre y de indulgencia para hacer entrar en su deber á los mal intencionados que en las diferentes provincias de sus Estados se habian precipitado en los horrores de la insurreccion, y no habiendo tenido el efecto que esperaba el paternal corazon del Soberano Pontífice, se dirigió por mi conducto á S. M. el Emperador de Austria, mi augusto Amo y Soberano, para obtener su asistencia y ausilio contra los criminales atentados de esos rebeldes.

„A consecuencia de esto, y en virtud de la autorizacion que S. M. I. se ha dignado darme, voy á entrar con un ejército de tropas imperiales en los Estados sujetos á la autoridad soberana de S. S., en donde los rebeldes han trastornado el gobierno legítimo, y usurpado momentáneamente la autoridad suprema.

„Vasallos de S. S.: Voy á llenar una obligacion sagrada. Las tropas que me han sido confiadas observarán el orden mas exacto y la mas severa dis-

ciplina: no vienen como enemigos; han sido llamadas para ausiliar á vuestro Soberano, contra el cual se han revelado injustamente cierto número de perversos: vienen á restablecer el gobierno legítimo y libertaros á vosotros mismos de los horrores de la anarquía.

„ Dado en Milan el 19 de marzo de 183..=Firmado. =El general en gefe, baron de Frimont."

BELGICA.

Gante 26 de marzo.

A las cuatro de la tarde se formó un gran grupo en la plaza de los granos, y habiendo asaltado la tienda de vinos en que los banqueros franceses habian herido gravemente á un guardia cívico, rompieron las vidrieras, los vasos y las botellas. En este intermedio llegó el comandante de la milicia urbana y el de los zapadores-bomberos, quienes hicieron evacuar la casa, y obligaron á los soldados que se hallaban allí á que se retirasen á sus cuarteles. Pero habiendo acudido mas gente se temieron mayores desórdenes. Inmediatamente se tocó generala, y se puso sobre las armas la guarnicion. Los puntos amenazados se cubrieron de fuerzas imponentes, y se dirigieron algunas columnas á la plaza de los granos; pero llegaron tarde para impedir que la casa de Mr. Prevost fuese allanada, y destruido cuanto habia en ella.

Se oyeron voces que decian: todo lo que tiene este orangista debe destruirse. Los generales Duvivier y Wanthier se presentaron allí y consiguieron con las columnas de cazadores que se retirase la gente; pero se marcharon á la casa de Mr. Steven, editor del *Diario de Gante*: derribaron sus puertas, y habiendo entrado en ella hicieron pedazos las prensas, los muebles, y cuanto habia.

Las autoridades no pudieron contener esta devastacion; pero se logró disipar la multitud. A las nueve de la noche la reunion habia ya tomado un caracter tumultuario. Sin embargo consiguieron las tropas deshacer los grupos.

Esta mañana se presentaron en la casa de Mr. Steven varias personas en donde cogieron algunas botellas; pero al momento las autoridades pusieron una guardia en la casa.

En este momento comienzan á disiparse las señales de la agitacion. (*El Belga.*)

FRANCIA.

Paris 3 de abril.

A pesar de cuanto dijo M. C. Perier en el discurso que pronunció el 30 en la Cámara de Diputados, no cesaremos de decir que solo en Paris es donde se ventila la cuestion de la paz ó de la guerra.

Puede convenir á la situacion en que se halla Mr. C. Perier contra la liga hacer una ostension absolutamente marcial, como ya lo habia hecho Mr. Lafitte, y rehabilitar asi en la opinion del partido de la guerra el honor del ministerio del cual es gefe; puede sobre todo convenir el suponer haya guerra para pedir dinero. Pero es preciso convenir que no ha sido muy oportuno el tema político que presentó, aunque hubiese sido prepa-

rado y anunciado algunos dias antes por el *Diario de los Debates*. Pedir esplicaciones al Austria sobre la entrada de sus tropas en Bolonia y su marcha hácia Ancona, es á la verdad un paso muy natural; pero como todo el mundo sabe muy bien que el Austria no tiene intencion, ni el menor deseo de permanecer en Roma ni en Bolonia, porque su único objeto es el restablecer en aquellas ciudades la autoridad pontificia, será sin duda *muy satisfactoria* la esplicacion que se pide.

Por lo demas, la guerra que la Francia tratase de emprender contra el Austria por los asuntos de Italia, daria márgen á otra cuestion muy singular. ¿Cómo y adonde ha de ir á encontrarse con los austriacos? Seria preciso pasar á la Suiza, pais neutral decidido á hacer respetar sus fronteras, ó al Piamonte, de quien no tiene hasta ahora la Francia el menor motivo de queja.

Por consiguiente, la agresion contra el Piamonte seria el primer acto de la guerra. La Francia se cargaria asi con la responsabilidad de haber tirado contra la Europa el primer cañonazo, porque el Piamonte no ha sido causa de que el Austria intervenga en Bolonia.

Es preciso no equivocarse, asi en la guerra estrangera, como en la civil: el derecho de defensa natural justifica estos rigurosos estremos; por el contrario, tanto en estas dos guerras, como en los desafios la agresion está justamente proscrita y condenada por la razon humana, y en el estado actual de las luces, la Francia, que se sublevaria para rechazar una agresion, no se prestará á la verdad para hacerla; y para prueba de esto tenemos la opinion que cada dia se manifiesta mas contra el partido de las guerras de agresion. (*G. de Francia.*)

—El *Precursor* de Leon dice lo siguiente:

„Varios periódicos hablan de las innumerables vejaciones que esperimentan en la Italia austriaca los viajeros franceses; de la interceptacion de la correspondencia; de que no se quieren dar pasaportes &c. Nosotros sabemos, por lo que se quejan varios comerciantes de esta ciudad, que todo es verdadero. Ademas, algunos viageros franceses que recorrian la Italia con motivo de sus negocios mercantiles, han sido detenidos en Módena, y se les ha intimado que se vuelvan atras."

—La *Gaceta de Francia*, despues de manifestar en un artículo de miscelánea política las razones que asisten al gabinete austriaco para intervenir en los asuntos de Italia, dice por lo tocante á Roma lo que sigue:

„El Papa, dicen los liberales, no es Archiduque de Austria, ni sus Estados han de recaer en el Emperador..... Asi es en verdad, pero el soberano Pontífice es padre comun y gefe de la cristiandad; su palacio es la casa de Dios, y cuando en él ocurriese un incendio, todos los fieles estan obligados á cortarlo. En sus Estados todo está organizado bajo la confianza de que allí no se alterará la paz que predica el género humano. La obligacion de socorrer al Papa está tan universalmente reconocida, que á la primer noticia de los desórdenes de Italia tropas, escuadras, embajadores, asi anglicanos como protestantes, griegos y católicos, se han trasladado á su inmediacion..... Y Austria sola, Austria, que es la potencia mas cercana, la mas interesada en la tranquilidad de Italia, habria de negar al soberano Pontífice el socorro que le pide, y que por los tratados está obligada á

darle! En estos tratados estriba la seguridad de la Santa Sede: ellos son la causa de que no haya precavido los peligros que un vecino poderoso habia tomado á su cargo evitar; y cuando ha llegado el caso de poner en ejecucion lo prometido, ¿se negaria á hacerlo el gabinete austriaco para complacer á los liberales de Francia? Seria injusto, contrario á la buena fe, absurdo, en fin, negar este ausilio, violar este contrato, y permitir que se propague un desorden que amenaza la propia seguridad de Austria; seria un crímen inmolar los deberes que el honor impone y la religion manda cumplir á los derechos que unos bandidos se han creado á sí mismos.

Si por semejantes motivos se pusiese el gabinete frances en guerra con el de Austria, daria motivo para que se prestase á las voces que sus enemigos se esmeran en propagar, para que se creyese que el embajador que ha ido á Roma llevaba distinto encargo del que se manifestó, se separaria de todo lo respetable que hay en Europa, para asociarse con todo lo mas despreciable que hay en ella. Y ¿por qué habria de proceder de este modo? ¿Qué ventajas esperaria conseguir en cambio del oprobio de que se cubriria? ¿Pretenderia generalizar la revolucion en Italia para procurar establecerse allí; para volver á derramar, como tantas veces le ha sucedido, su sangre y sus riquezas en unas provincias de que en breve ha sido despojado? Si Bonaparte no pudo conservar la Italia ¿cómo podria llegar á conservarla el actual gobierno de Francia? Esta pretension, si existiese, serviria mas bien para divertir á Europa que para atemorizarla.

„Ahora bien: Francia, que no ha podido ausiliar á cuatro millones de bélgas sublevados por instigacion suya, situados en una prolongacion de su territorio ¿protegeria eficazmente á unos cuantos miles de italianos, gente débil por naturaleza, poco valientes por carácter, y que habitan del otro lado de los montes? Francia, que ni aun ha negociado en favor de los polacos, perpetuos imitadores de su conducta, compañeros de sus antiguas empresas, ¿pelearia para que triunfasen los estudiantes de Bolonia? No: la nacion francesa sabrá hacer diferencia entre lo que el honor nacional ordena y el derecho autoriza, y lo que algunos novadores desean.

„La nacion francesa se abstendrá ya de proclamar ese principio de no intervencion, que ella misma ha hecho pedazos, tomando parte en las conferencias de Lóndres; y en vez de proteger á los revolucionarios para que violando la razon, el derecho y la humanidad trastornen á Europa, se unirá á las demas Potencias para afianzar el sosiego de todas las naciones.“ (*G. de F.*)

— Con fecha 17 de marzo avisan de Nápoles que la corte habia recibido con suma alegria la noticia de la entrada de los austriacos en Ferrara. La correspondencia entre el gabinete napolitano con Viena y Milan es mas activa que nunca. (*Cor.*)

— El *Monitor* de ayer contiene las noticias siguientes:

„En virtud de orden de S. M. ha cesado en su destino de edecan del Rey M.. Alejandro Laborde.

„Por decreto de 1.° del corriente dejan de ser individuos del consejo de Estado MM. Odillon-Barrot y Laborde.“

Segun estas ruidosas destituciones, el ministerio ha descargado el golpe

á la liga; asi que, el gobierno se separa violentamente del partido del ayuntamiento. (*G. de F.*)

Gaceta de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

D. Juan de Rabasa, substituto tercero de consul del tribunal Real de comercio de esta ciudad y su partido, y juez comisario del concurso de acreedores de Oliva, Llanes y Romeu, ha señalado el dia 19 de mayo próximo para celebrar junta de los mismos á las cinco de la tarde en la sala del tribunal á fin de tratar y resolver cuanto convenga al interes comun, debiendo los interesados concurrir personalmente ó por medio de apoderado autorizado con poder especial sin que pueda este llevar mas de una representacion. Y se advierte á los que no asistan que quedarán privados de todo derecho de reclamacion contra el acuerdo de la mayoría de los concurrentes, sea cual fuere su número. Barcelona 20 de abril de 1831. = Por mandado de S. S. = Josef Manuel Planas, escribano secretario de gobierno, substituto.

El que pretenda arrendar los diezmos y demas réditos que la Ilustre Abadesa y Real monasterio de Pedralves perciben en la villa y término de Pieta, podrá informarse de las condiciones que estarán de manifiesto en poder del escribano D. Francisco Mas y Fontana, y presentar las proposiciones á dicha Iltre. Sra. Abadesa, hasta el dia 3 del próximo mes de mayo en que se elegirán las que mas acomoden en caso de considerarlas admisibles.

El que pretenda arrendar los diezmos, parte de diezmo y primicias que el M. I. Cabildo de esta Santa Iglesia cobra y percibe respectivamente en los pueblos de Badalona, Llavaneras, Gavá, Viladecans y S. Climent, podrá conferirse con el escribano D. Francisco Mas y Fontana, por todo el dia 24 del corriente, quien les manifestará las tabas para que acomodándoles los pactos espresados en ellas puedan dejar en poder del mismo escribano las posturas que les parezca que serán admitidas por los Iltres. Sres. Canónigos comisionados, en el caso de estimarlas admisibles.

A mediados del próximo mes de mayo saldrá para Cuba el bergantin español nombrado Primo, su maestre D. Ignacio Calbet, es de primera marcha, admite algun palmeo y pasageros y se despacha en la calle de la Merced num. 4 piso primero.

Saldrá por toda la semana próxima en derechura para Liorna, la buena bombarda toscana Carolina, al mando del capitan Lorenzo Tancredi, y admite pasageros, los que al efecto podrán acudir á casa del consul de su nacion.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Palma de Mallorca en 2 dias el místico Aguila, de 86 toneladas, su patron Gerónimo Millet, con carnazas y lastre.

Despachadas.

Lend español S. Francisco, patron Agustin Maristany, para Sta. Cruz de Tenerife con papel y otros efectos. Ademas trece buques para la costa de esta provincia, con azúcar, habas, otros efectos y lastre.

Dieta. De 27 cargas de cargas de carbon de San Feliu á 7℔ 6 ds. la arroba el de encina y 24 cuartos el de arranque, en casa de Mateo Alsina, calle de Amargós, núm. 32.

Otra: De 23 cargas de carbon de Malgrat á 6℔ 6 ds. la arroba el de encina, y á 5℔ el de arranque, en el barco del patron Jaime Turró.

Otra: De 33 cargas de carbon de Mallorca á 7℔ la arroba el de encina, en el monton de la playa del mar; y todas durarán hoy, mañana y pasado mañana.

Funciones de iglesia. Hoy juéves la Real Congregacion de la Purísima Sangre tendrá sus devotos egercicios en su capilla en la parroquial del Pino, y predicará el R. P. Fr. Manuel Lladó, religioso Mercenario.

Libros. *Diccionario histórico Enciclopédico.* Los señores suscriptores podrán pasar á la libreria de Roca á recoger el cuaderno último del tercer tomo y á adelantar los 4 rs. vn. por el primero del cuarto que se está imprimiendo. Los suscritos á la *Arqueologia* ó coleccion general de monumentos, trages, armas, muebles &c. de los pueblos mas célebres de la antigüedad y de la edad media, con arreglo al referido Diccionario, podrán tomar en la misma oficina la lámina que representa los dos castillos que Mahometo II, mandó construir para la defensa del canal de los Dardanelos el uno en Europa y el otro en Asia. Las mismas láminas se venden tambien sueltas á 2 rs. las iluminadas y á uno sin iluminar, todas en cuarto marquilla.

Tablas de cuentas hechas de un orden nuevo, y por lo mismo no conocido hasta ahora, que abrazan libras y sueldos, duros y reales, pesetas y reales, y en alguna manera pesos, partiendo los precios principales, esto es, las de los duros y las pesetas desde uno hasta cincuenta, y los sueldos y reales segun les corresponde, atendido el objeto de dichas tablas, en la formacion de las cuales se ha procedido con la mayor atencion y cuidado para darlas al público con aquella claridad y exactitud que las es tan precisa y necesaria. Muchos de los géneros que circulan en el comercio se venden por quintales al precio de una ú otra de las monedas arriba indicadas. Cuando en la venta resultan quintales solos, ó quintales y arrobas, es fácil sacar la cuenta, sin temor casi de equivocarse; pero no sucede asi, cuando entran en ella libras, que á veces la operacion es algo engorrosa, entretenida, y factible de incurrir en alguna equivocacion. Por lo tanto, para ahorrar tiempo, que á veces se necesita para otros objetos, y para obtener con mucha prontitud una seguridad de lo que valen las libras desde una hasta veinte y cinco, sin tener que formar ni siquiera una cifra, se han compuesto seis tablas adaptadas á las referidas monedas, cuya verdadera utilidad y apreciables circunstancias están bien esplicadas en el escrito que las precede. Dichas tablas muy útiles y provechosas á los señores co-

merciantes, corredores, drogueros y otras personas, van contenidas en un cuaderno en 8.° de 86 páginas, inclusas las del prólogo, y se venden en la librería de los hermanos Torras, en la plaza Nova, al precio de veinte cuartos cada ejemplar.

Los señores suscritores al *Diccionario geografico universal* pueden pasar á recoger el cuaderno num. 22 del tomo 2.°, á las librerias de Torner, Gorchs y Oliveras.

Los señores suscritores al *Diccionario histórico ó biografia universal compendiada*, pueden pasar á recoger la segunda entrega del tomo tercero y adelantar el importe de la tercera que está en prensa, á las librerías de Oliva, Mayol y de Sauri y compañía.

Nomenclatura Química, ó tabla clasificativa y enumerativa de los cuerpos simples y compuestos, ya naturales, ya artificiales, orgánicos é inorgánicos, descubiertos hasta el dia, arreglado por D. J. R. T. Consta de un pliego de gran marca: su precio 6 rs. vn. en la librería de Solá plazuela de los Ciegos, calle de la Bocaría.

En la calle den Gumbau, num. 16, primer piso, se admiten huéspedes, y se sirve con todo aseo y comodidad.

Ventas. En la calle del Conde del Asalto esquina á la de Lancaster, num. 1, hay de venta un torno para cerner.

En el almacen de géneros de los Sres. Micalles, hermanos, calle de Moncada frente el Gran Comercio, se venden garbanzos del Saúco recien llegados, y tambien los hay de Madrid de diferentes clases, todos á los precios de 7, 8 y 9 pesetas la arroba.

En la barbería situada debajo el arco del Real Palacio, darán razon de quien tiene para vender perros perdigueros de buena casta, y de cinco meses.

En la taberna de Ramón Roses, calle del Marques de Barbará, hay 3 ruiseñores para vender.

El que quiera comprar una tahona grande para moler trigo, y algunas máquinas para torcer algodon, podrá conferirse con el tornero que vive en la calle de Carders.

El que quiera comprar una casa con un huerto de regadío de cabida mas de dos cortanes, sita el pueblo de Pallejá, podrá acudir á la calle del Carmen, num. 5, segundo piso, donde darán razon.

Jaime Vernet mastro zapatero, que vive en la plaza del Oli, num. 14, informará de quien tiene para vender un surtido de vidrieras propias para una tienda. Asimismo informará de la buena conducta de un sugeto que desea acompañar á algun anciano ó imposibilitado por una corta retribucion.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte hay la galera de Francisco Moncerdá para Gerona.

Alquileres. Está para alquilar el segundo piso de la fonda del Cañon de Oro en la calle de Gignás, el cual por ser grande y espacioso es á propósito no solo para una decente familia sino para obrador de algunos oficios: el sugeto á quien

acomode hallará las llaves y podrá tratar con el droguero que vive en la esquina de la misma casa.

Si alguna familia quiere alquilar un cuarto con alcoba á un señor solo, podrá dejar aviso por escrito en la oficina de este periódico.

En la calle de Flasaders está para alquilar el todo ó parte de la casa con dos puertas señalada de núm 15, con su tienda, armarios y mostrador, lo que tambien se venderia si conviniese al inquilino, para lo cual se entenderá el que quiera entrar en trato con el dueño de la misma que vive en ella.

Pérdidas. Se perdió una cuarta parte de billete de la Real lotería moderna, num. 7497; se ruega al qué la haya hallado lo devuelva á Isidro Bosques, panadero en el Borne

Se suplica al que haya recogido una paloma, vulgo *mungina cañella*, que se escapó de un terrado de una casa de la Rambla frente Capuchinos, tenga la bondad de entregarla al espartero que vive en dicho punto, que le dará una gratificacion.

Por varias calles de esta ciudad se perdieron dos cartas cerradas, la una con direccion á Gerona y la otra á Figueras; el que las haya encontrado podrá echarlas por el buzon en el correo.

Sirvientes. Una jóven de 16 años de edad, desea hallar casa para servir en clase de camarera, sabe algo de guisar y desempeñar los quehaceres domésticos: el bordador de la calle Nueva de S. Francisco, tienda num. 62, informará de su conducta.

Nodrizas. En Capuchinos viejos, calle de Sta. Eulalia, num. 80, vive una muger cuya leche es de dos meses y edad 32 años, que desea criar en la casa de los padres de la criatura, tiene personas que la abonarán.

De otra que tiene la leche de quince dias darán razon en la calle de Petritxol, tienda num. 7.

Otra que es viuda y tiene 27 años de edad y leche de 15 dias, desea criar en casa de los padres de la criatura ó en la suya. Darán razon en la calle de Ntra. Sra. de Monserrate, num. 46, tienda de las suizas planchadoras.

De otra ama de leche fresca y de primera cria y edad 24 años; en la calle del Conde del Asalto frente casa Galofre, num. 2, piso tercero, darán razon.

En la calle de S. Francisco de Paula, casa num. 1, primer piso, darán razon de otra ama cuya leche es de seis meses, y edad 30 años, robusta y viuda, que desea casa donde poder criar.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía española la comedia en tres actos y en verso, tiempo hace no representada en este teatro cuyo título es: *Por el sótano y el torno*, una de las mas graciosas y acreditadas del célebre maestro Tirso de Molina. Se bailará el Bolero por la Sra. Carbajal y el Sr. Perales: y terminará la funcion con el divertido sainete, nominado: *El gozo en el pozo, y muerto fingido.*

A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.